



VALLE DEL CAUCA

“EL VALLE ESTÁ EN VOS”

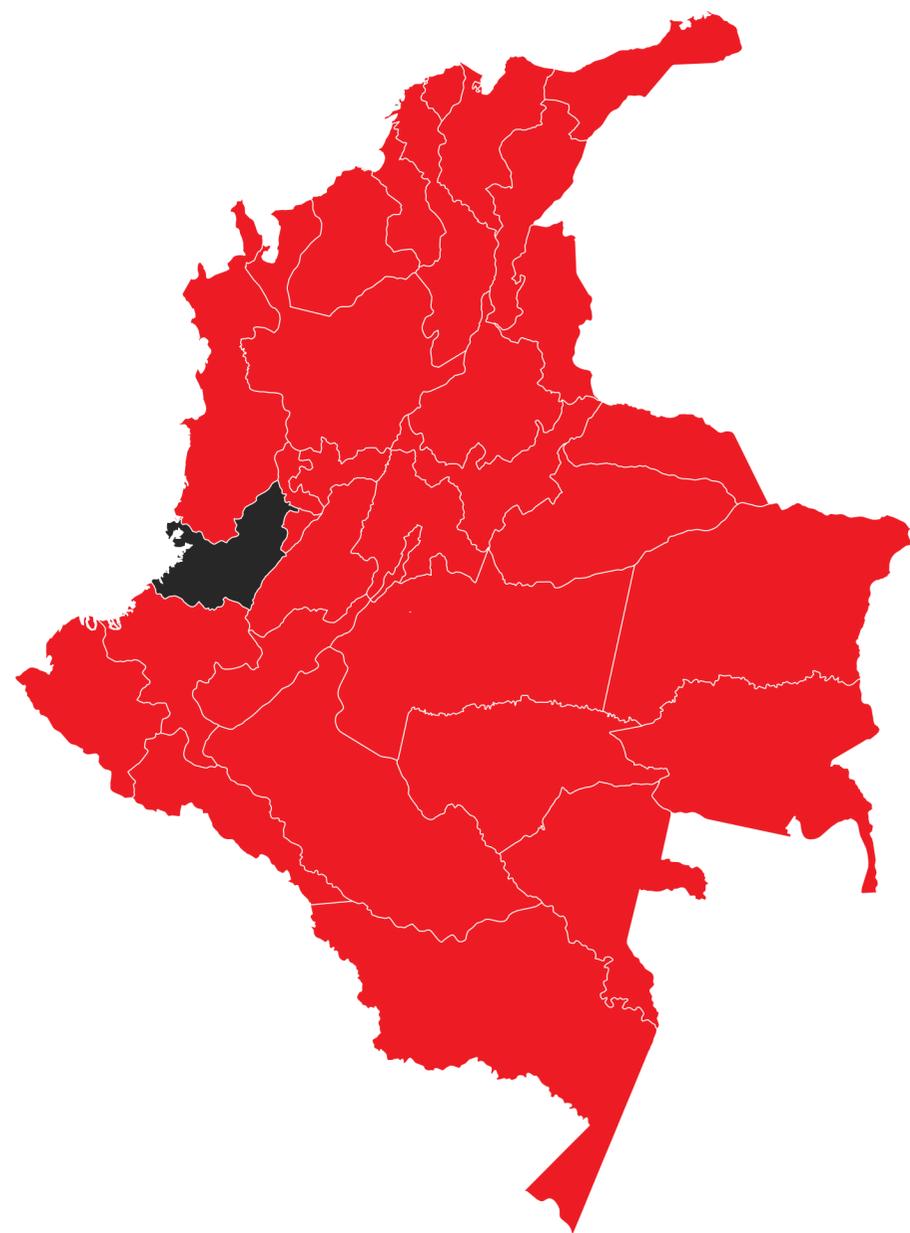
2016-2019

COORDINADORA :
Dulfary Calderón Sánchez

PASANTES:
Ligia Andrea Escobar Téllez

DISEÑADORA GRÁFICA:
Gabriela Mariño Rojas

OSEPP | OBSERVATORIO EN POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA EL POSTCONFLICTO



LÍNEAS DE ACCIÓN

01

PARA EL POSCONFLICTO

Víctimas y Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario:

- a. Esta línea tiene como objetivo específico establecer condiciones propicias para el restablecimiento de los derechos de las víctimas afectadas por el conflicto armado



ESTRATEGIAS

1. Trabajar con el gobierno nacional en la implementación de la estrategias de acceso a la educación dirigida a las víctimas para que les permita la reparación con un enfoque transformador.
2. Promover y ayudar en la ejecución de la política pública para las víctimas del conflicto (Decreto 2460 de 2015) como estrategia de corresponsabilidad.
3. Trabajar con la nación y con los municipios para brindar atención sicosocial en modalidad comunitaria, individual, familiar y grupal a las víctimas del conflicto.
4. Realizar ofertas para lograr la inclusión social y reconciliación en materia de generación de ingresos y son víctimas de desplazamiento forzado.
5. Desarrollar programas de derechos humanos.
6. Atender los fallos judiciales sobre restitución de tierras.
7. Ejecutar planes de acción sobre DD.HH y DIH.
8. Implementar acciones de reinserción social a través de las TIC para los desmovilizados del conflicto armado.

PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

Pretende promover una cultura de Derechos Humanos por medio de la divulgación de las rutas de acceso a mecanismos tales como la protección, construcción de capacidades y el fortalecimiento de la institucionalidad.



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Atender anualmente quince municipios afectados por el conflicto armado, en el marco de la Ley 1448 de 2011.
2. Implementar un plan de acción del comité departamental de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio.

SUBPROGRAMA DE GARANTÍAS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

GARANTIAS Y RESTITUCIÓN

Mediante el cual se busca fortalecer los procesos de restitución de tierras acompañando a la población en la reconstrucción de los lazos sociales y actividades económicas.



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Atender al 100% de los fallos judiciales proferidos por los jueces a las víctimas del conflicto en el Programa de Restitución de Tierras mediante la implementación de proyectos productivos para la generación de ingresos.

SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Busca fortalecer las capacidades institucionales que permiten identificar los riesgos de vulneración en el territorio y generar estrategias para la adecuada protección de los derechos humanos



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Diseñar un plan de acción del Comité Departamental de Derechos Humanos y DIH en el Valle del Cauca durante el cuatrienio
2. Articular con la nación el 100% de las acciones de atención a víctimas en la garantía de Derechos Humanos y el acatamiento del DIH, durante el periodo de gobierno.
3. Implementar una política pública de Derechos Humanos y DIH en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA PREVENCIÓN, REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN: EL CAMINO HACIA LA PAZ

CAMINO HACIA LA PAZ

Busca la atención integral de las personas víctimas del conflicto armado mediante una oferta institucional integral que permita la reconstrucción de lazos sociales y proyectos de vida



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Implementar una política pública de atención integral a víctimas con enfoque étnico, diferencial y de género durante el periodo de gobierno
2. Incrementar en un 10% el número de personas que acceden a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de población afectada por el conflicto armado, durante el periodo de gobierno
3. Diseñar mínimo dos organismos para la prevención y garantías de no repetición a víctimas del conflicto en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS- DIH

MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS

Pretende desarrollar las estrategias para la adecuada integración de las víctimas del conflicto armado en el tejido social.



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Formular un plan de prevención, de protección y de garantías de no repetición y de contingencias en lo pertinente a víctimas de conflicto armado en el departamento durante el cuatrienio.
2. Diseñar el 100% de los mecanismos de territorialización de los decretos ley 4633 y 4635, enmarcados en la ley de víctimas 1448 de 2011.

SUBPROGRAMA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

CONFLICTO ARMADO

Busca reparar los lazos vulnerados durante el conflicto armado, mediante la oferta institucional que permita a las víctimas restablecer su relación con el territorio y reconstruir sus comunidades y proyectos de vida, Busca la atención integral de las personas víctimas del conflicto armado mediante una oferta institucional integral que permita la reconstrucción de lazos sociales y proyectos de vida.



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Apoyar la ejecución de un proyecto artístico y cultural para víctimas del conflicto armado, durante cada año de gobierno.
2. Beneficiar a 1.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados en el conflicto armado, en procesos artísticos y culturales, durante el periodo de gobierno.
3. Formular un plan integral de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado con enfoque étnico diferencial y de género en el departamento durante el periodo de gobierno.
4. Aumentar al 80% la contribución en la política pública de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado con enfoque étnico y diferencial durante el periodo de gobierno.
5. Beneficiar a 4.788 personas víctimas del conflicto armado con acceso gratuito para su recreación y sano aprovechamiento del tiempo libre en los parques recreativos del departamento, durante el periodo de gobierno 2016-2019.

MEMORIA HISTÓRICA

Pretende desarrollar una agenda colectiva que permita el reconocimiento de los diferentes actores del conflicto armado.



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Crear un museo de la memoria departamental en la Manzana del Saber.
2. Desarrollar una metodología desde la perspectiva de arqueología del conflicto para identificación y caracterización de escenarios arqueológicos relacionados con el conflicto armado para el año 2019.

LÍNEA DE ACCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PAZ

02

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Busca la integración e interacción del ciudadano con el gobierno, que facilite su accionar y control ciudadano

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que permitan el acercamiento y veeduría de la comunidad con el gobierno departamental.



LAS METAS DE RESULTADO SON:

- Hacer de cada municipio una sede de la Gobernación del Valle, generando cercanía con los vallecaucanos.
- Facilitar la participación y veeduría ciudadana, la disminución de los riesgos de corrupción y la innovación en el servicio público.
- Establecer una estrategia anti trámites, para que los ciudadanos vean en la Gobernación a una institución eficiente y aliada de sus iniciativas, de sus proyectos y sueños. La estrategia debe contemplar la tecnificación y modernización de los procesos.
- Crear una urna de urgencias para que los vallecaucanos aporten ideas y propuestas para eliminar trámites obsoletos e ineficientes que puedan estimular la corrupción.

LÍNEA DEL VALLE DICE SÍ A LA PAZ

SÍ A LA PAZ

Busca promover e implementar acciones para construir un territorio preparado para el posconflicto. Lo cual pretende fortalecer las acciones culturales y comunitarias que mitiguen y disminuyan el riesgo de surgimiento de nuevos conflictos entre los vallecaucanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover condiciones adecuadas para las personas víctimas del conflicto armado, que faciliten la convivencia y el posconflicto



LAS METAS DE RESULTADO SON:

- Poner en orden los recursos y las capacidades en función de la desactivación del conflicto, reincorporando actores armados
- Desarrollar programas de recreación y formación artística para promover la convivencia pacífica.
- Reformar el Consejo Departamental de Paz
- Implementar las políticas relacionadas con las víctimas, con enfoque étnico y diferencial durante el periodo de gobierno.
- Implementar cátedra de paz.
- Liderar procesos de memoria histórica que permita que los hechos ocurridos en los últimos cincuenta años no se olviden
- Implementar modelos de gestión productiva para la paz.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Busca construir los instrumentos que mitiguen y disminuyan el riesgo del surgimiento de nuevos conflictos entre los vallecaucanos



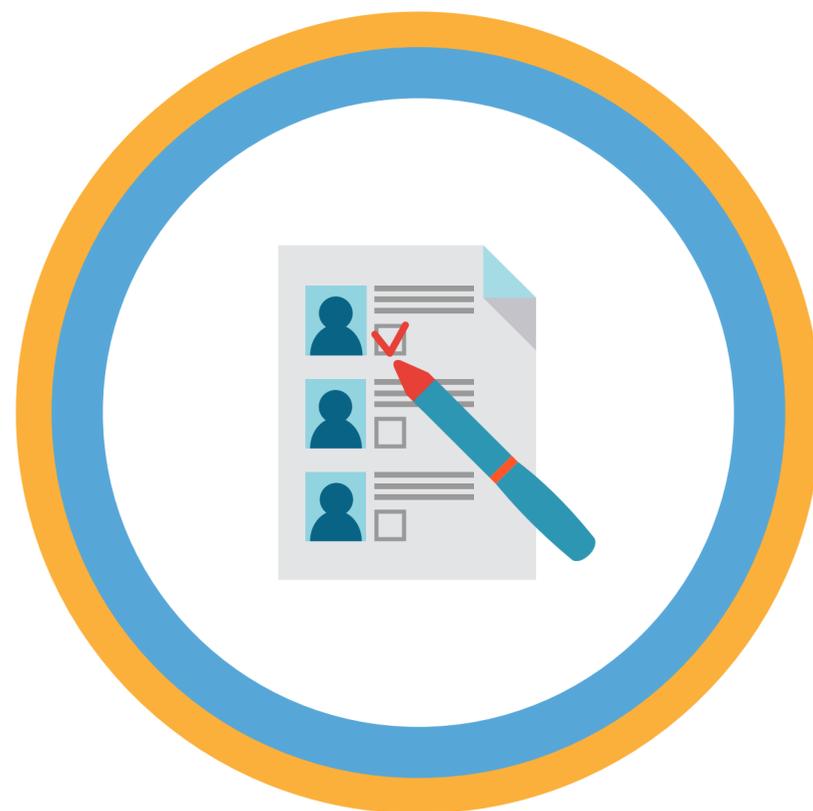
LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Implementar un modelo de gestión productiva territorial para la paz durante el periodo de gobierno.
2. Consolidar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las acciones territoriales del posconflicto.

SUBPROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AGENDAS Y PLANES TERRITORIALES DE PAZ

PLANES TERRITORIALES DE PAZ

Pretende implementar estrategias para mejorar la calidad de vida en los territorios afectados por el Conflicto Armado, mediante herramientas como el impulso a las unidades productivas.



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Estructurar y gestionar 23 políticas de paz territorial durante el periodo de gobierno en las zonas afectadas por el conflicto armado
2. Instalar una Estrategia Productiva Paz Territorial en diez municipios afectados por el conflicto armado.

SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO PARA LA PAZ DEL VALLE

PAZ PARA EL VALLE

Pretende instalar un observatorio de seguimiento a la implementación y consolidación de la paz en el departamento



LAS METAS DE RESULTADO SON:

1. Fortalecer un Observatorio para la Paz durante el periodo de Gobierno.